

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

05 FEB 2015

EX. N° 215 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de contratar el servicio de impresión de la Revista Institucional, con un tiraje de 60.000 ejemplares mensuales por un año.

2) La **Solicitud de Adquisiciones N° 19.270** de fecha **22 de Enero de 2015** emanada de la **Dirección de Relaciones Públicas**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del portal **www.mercadopublico.cl**, para contratar el servicio de impresión de la Revista Institucional, con un tiraje de 60.000 ejemplares mensuales por un año; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ
ALCALDE (S)